

# Cambios en el acceso en línea de Wells Fargo impedirán a personas en Venezuela hacer transacciones

El banco estadounidense Wells Fargo notificó a los usuarios de su plataforma un nuevo «acuerdo de acceso en línea» que entrará en vigencia el 30 de noviembre de 2022.

En la notificación se especifica un cambio a la sección 1(a), en la que se establece que los servicios de banca por internet para individuos y negocios “están destinados a ser utilizados por clientes ubicados dentro de los Estados Unidos”.

“No hacemos ninguna representación de que el servicio sea apropiado o esté disponible para su uso fuera de los Estados Unidos. Tiene prohibido acceder al servicio desde territorios donde el uso del servicio no está permitido”, indica la nueva descripción.

Hasta el momento, dicha sección del acuerdo no contenía una explícita prohibición del uso del servicio en línea fuera de Estados Unidos. La Voz de América solicitó comentarios a Wells Fargo sobre el cambio, a lo que una portavoz de la agencia aseguró: “No tenemos más que agregar más allá de lo que está en nuestro acuerdo actualizado”.

“Si elige acceder al servicio desde ubicaciones fuera de Estados Unidos, lo hace bajo su propio riesgo y es responsable de cumplir con las leyes y regulaciones locales”, concluye la nueva sección.

Por otra parte, un portavoz de la Oficina del Contralor de la Moneda de Estados Unidos (OCC, por sus siglas en inglés), agencia encargada de autorizar, regular y supervisar a los bancos nacionales, aseguró que no comenta sobre bancos específicos y declinó abundar en el tema.

## Preocupación

José\*, un comerciante caraqueño que prefiere no revelar su apellido por razones de seguridad, como muchos otros venezolanos es cliente de Wells Fargo. Ahí, desde 2006, guarda todos sus ahorros y recibe algunos pagos de clientes de su negocio en Venezuela.

Zelle, una modalidad de pago ampliamente usada en los comercios de Venezuela en los últimos años y que José utiliza a través de la banca en línea de Wells Fargo, forma parte de su cotidianidad y la de su familia.

Las facturas de mercados, consultas médicas o consumos en restaurantes, entre otras, las gestiona a través de esa red de pagos digitales basada en EEUU y que ofrece el servicio a diversos bancos americanos.

Meses atrás recibió el correo de la entidad bancaria en el que le informaban sobre el cambio en el acuerdo de acceso en línea; al principio no le prestó mayor importancia, pero cuando semanas atrás se percató de que por varias horas el acceso estuvo restringido en Venezuela, fue cuando se tomó el tiempo de leer la información.

El 12 de octubre, varios usuarios reportaron a través de Twitter que no podían acceder a la página del banco. La VOA pudo comprobar que, tratando de entrar a través de una conexión en Venezuela, el mensaje que arrojaba la página era “acceso negado”, pero si se usaba un VPN, la página y/o aplicación funcionaban normalmente.

“A principios de esta semana, es posible que el acceso de los clientes a wells Fargo.com se haya visto afectado temporalmente. El problema se ha resuelto y nos disculpamos por cualquier inconveniente”, respondió una portavoz del banco en ese entonces al ser consultada por la VOA sobre el problema.

En efecto, la situación fue solventada horas después, pero entre muchos usuarios quedó sembrada la duda sobre si se trató de un “ensayo” para restringir el acceso a partir del 30 de noviembre, o de si fue una medida vinculada con las sanciones contra Venezuela, y así lo expusieron en discusiones en Twitter.

José piensa que la solución para continuar accediendo a su cuenta podría ser un VPN, pero no sabe si habrá limitaciones en ese sentido y eso le preocupa. Por ahora no se ha comunicado con el banco para tener mayores detalles, pero lo hará en los próximos días, afirma.

“¿Cómo veo mi estado de cuenta si uso mi tarjeta del banco? ¿Cómo pago con Zelle? No me gusta manejar efectivo. Es un problema, son más trabas para los venezolanos que ya pasamos por mucho”, dice frustrado.

Según Ecoanalítica, durante el primer semestre del año se registró una reducción de la dolarización transaccional.

De acuerdo con un reciente estudio sobre medios de pago de la firma de consultoría económica, los pagos en divisas se redujeron en la capital venezolana de 48 % en marzo a 40 % en mayo, consecuencia, entre otros factores, de la implementación del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) que se aplica a las transacciones en dólares.

De acuerdo con la firma, en ese entonces el 52 % de los pagos se efectuaban en divisas en efectivo y 35 % con otros instrumentos, entre ellos Zelle.

No es nuevo que los venezolanos tengan cuentas en EEUU. Desde finales de los 1970 e inicios de los 1980 empezaron a abrir cuentas en el exterior porque veían una “inminente” devaluación del bolívar, como ocurrió en febrero de 1983, explica José Guerra, economista y miembro del Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF).

“Esto para protegerse de la devaluación y de la inflación. Los venezolanos tienen una gran cantidad de recursos en el exterior, se calcula que son los terceros o cuartos en América Latina que tienen acumulado bienes financieros, cuentas, inversiones y propiedades inmobiliaria. Siempre ha sido una tradición la salida de capitales en Venezuela, sobre todo a mediados de los ochenta en virtud de la inestabilidad macroeconómica del país”, comenta consultado por VOA.

Según los expertos, la “incipiente” recuperación de la “frágil” economía venezolana y el dinamismo que ha evidenciado en los últimos meses obedece a la dolarización de facto y al “relajamiento” de controles de precios y fiscalizaciones por parte del gobierno que llegó a reconocer la dolarización informal como una “válvula de escape”.

***Con información de La Nación***